

Premio Nacional
de Cuento Joven
Comala 2018

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Colima, convocan al Premio Nacional de Cuento Joven “Comala” 2018

BASES

1. Podrán participar los escritores mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero, de hasta 34 años cumplidos al cierre de la convocatoria.
2. Cada concursante deberá enviar un libro inédito de cuentos en español, de 70 a 100 cuartillas, de tema y forma libres. La propuesta se presentará por triplicado, escrita en computadora (Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas), impresa en papel tamaño carta por una sola cara y engargolada. Cada juego deberá firmarse con un seudónimo.
3. En sobre anexo, identificado con el seudónimo, deberá incluirse: nombre completo, domicilio, número telefónico, correo electrónico, una fotocopia del Acta de Nacimiento y una breve ficha curricular. Las plicas de identificación serán resguardadas por la Secretaría de Cultura de Colima. Cualquier tipo de referencias (por ejemplo, una leyenda o una dedicatoria) que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.
4. No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos o que esperen dictamen editorial, ni aquellas que hayan sido premiadas en otro certamen, o anteriormente en éste mismo. Tampoco se permitirá la participación de trabajadores de las instituciones convocantes, esto incluye a quienes ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier momento del proceso del premio: desde la publicación de la convocatoria, hasta el momento del fallo.
5. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección:
Premio Nacional de Cuento Joven Comala 2018
Con atención a la Coordinación Editorial
Casa de la Cultura de Colima
calz. Galván Norte, esq. Ejército Nacional, Edificio Central, planta alta
col. Centro, C.P. 28000, Colima, Colima.
6. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el **2 de julio de 2018**. En el caso de los trabajos enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Las remisiones se realizarán por cuenta y riesgo de los participantes; en virtud de ello, se recomienda usar el servicio de empresas de mensajería. Solo se aceptarán aquellos textos que sean recibidos hasta 10 días naturales después del cierre. Posterior a esta fecha ningún trabajo será aceptado.
7. Las instituciones convocantes no se harán responsables ni de la pérdida de las obras ni de cualquier daño que pudieran sufrir, derivado del envío.
8. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio. Sus nombres serán dados a conocer al anunciarse el fallo.
9. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá a la apertura de la plica de identificación del ganador ante un representante de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, de la Secretaría de Cultura de Colima y un miembro del jurado. La persona ganadora será notificada vía telefónica en septiembre de 2018.
10. En caso de que el jurado considere otorgar alguna mención honorífica, se procederá, ante los mismos representantes del jurado y las instituciones convocantes, a la apertura de la plica de identificación correspondiente y el participante será notificado vía telefónica en septiembre de 2018.
11. Se otorgará un premio único e indivisible de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), un diploma y la publicación del libro en el Fondo Editorial Tierra Adentro.
12. Con su participación, el concursante manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica y que la obra es de su autoría e inédita por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.
13. La persona ganadora cederá los derechos de la primera edición de su libro a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, al firmar el contrato correspondiente.
14. Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales y copias remitidos al certamen, que no resulten premiados, serán destruidos.
15. Para la premiación, que se llevará a cabo en Colima, los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador, únicamente en caso de que resida en territorio nacional, provenga de otro estado de la República Mexicana o de un municipio alejado del lugar donde se llevará a cabo dicha ceremonia.
16. El Premio puede ser declarado desierto. En esta situación, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.
17. El Programa Cultural Tierra Adentro no se compromete a la publicar las menciones honoríficas, mismas que no pueden aspirar a ser ganadoras en caso de controversia por el fallo del premio.
18. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por las instituciones convocantes.

INFORMES

Programa Cultural Tierra Adentro
tierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0546

Secretaría de Cultura de Colima
Dirección General de Cultura
direccion@culturacolima.gob.mx
01 (312) 3307 192